



**RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2014, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DEL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2011 (BOE nº 62 DE 14 DE MARZO), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, CUYO EJERCICIO SE REALIZÓ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1.3 de la Base Séptima de la Resolución del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 8 de febrero de 2011, (BOE de 14 de marzo de 2011), por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de Promoción Interna, para acceso a la condición de personal estatutario fijo de gestión y servicios, en plazas de la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias del citado Instituto, este Tribunal en uso de las competencias que tiene asignadas,

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Hacer públicas las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, que se detallan en relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

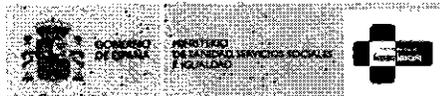
**SEGUNDO.-** Los aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con el apartado 7.2.2 de la Base Séptima, dispondrán de un plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en los Tablones de publicación de los lugares indicados en la Base 5.1 de la convocatoria y en la página web de esta Entidad Gestora ([www.ingesa.msssi.es](http://www.ingesa.msssi.es)), para presentar ante el Tribunal calificador, con sede en la dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, c/ Alcalá, 56. 28071 - Madrid, los siguientes documentos.

1. Autovaloración de los méritos (modelo que deberá descargarse de la página web), que el aspirante considera valorables de conformidad con el Baremo de méritos, publicado como Anexo III de la Resolución de convocatoria. En ningún caso, esta autovaloración vinculará al Tribunal, teniendo un carácter meramente orientativo.



2. Documentación original o fotocopias compulsadas acreditativas de los méritos alegados. Estos méritos deberán estar referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo.
3. Relación numerada de los méritos aportados.

**TERCERO.-** Publicar como Anexo II, modelo de autovaloración de méritos, que como queda indicado, deberá ser cumplimentado por el concursante.



PROCESO SELECTIVO DE P.I., PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE GESTION Y SERVICIOS. (B.O.E.:14-03-2011) (12-2013)  
RELACION DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL EJERCICIO.  
CATEGORIA : GRUPO TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

PAG. 1

REG. . . .	D.N.I. . . . .	APELLIDOS Y NOMBRE . . . . .	ACI.	ERR.	N/C.	P. 1P. . .	P. 2P. . .	P. TOT.
000123	80128080J	SOLA NAVAS, PEDRO JAVIER . . . . .	127	023	000	042.33	040.00	082.33
000122	45274175D	SANCHEZ MARTIN, RITA DE CASIA . . . . .	107	043	000	035.67	032.50	068.17
000121	45270611X	RICO PAREDES, JOSE FRANCISCO . . . . .	099	051	000	033.00	032.50	065.50
000120	45268185E	JIMENEZ GARCIA, AMALIA . . . . .	082	050	018	027.33	027.50	054.83

( TOTAL CATEGORIA : 4 )